



Veinte maravedis.



SELLO QVARTO, VEINTE
MARAVEDIS, AÑO DE MIL
SETECIENTOS NOVENTA Y
TRES.

esta ref.^a especie fuera del pueblo: y se
rompando para que los dueños de
cabras comparezcan a la Oficina de
Ayuntamiento a instruirse a los pre-
cio que esta Ciudad tiene señalados
p.^a que espongan si les acomoda ó
no hacer registro

Abasto de
Nabon.

La Ciudad Acordó: que mediante a cumplir el
abasto de Nabon se pinta y sangria el dia
ultimo del corriente, se saque a publica subhan-
ta admitiendose las posturas que se hagan, des-
pachandose para el mismo efecto cartas circula-
res a los pueblos donde haya fabricas de esta
especie, dandose cuenta a esta Ciudad de qual-
quiera postura que se haga para resolver lo
conveniente

Fianzas de los
Recep.^{tes} de
Bulas.

En este Ayuntamiento se ha visto un mem.
dado p.^a Torquato Maurandi y Fran.^{co} Pirelli,
Receptores nombrados por esta Ciudad para
expende las Bulas de la predicacion del
corriente año, por el que ofrecen afirmar
los respectivos encargos con las mismas
finas que en el año anted.^o lo executaron

[Handwritten signature]

